

Guayaquil, Abril 14 del 2014

Señores
Accionistas de
EBACENTRO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito poner en consideración de ustedes el Informe que corresponde al periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31 del 2013.

1. Planifiqué y ejecuté mi revisión para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta los importes y revelaciones en los estados financieros. También evalué las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, para la presentación de los estados financieros.
2. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.
3. En el desempeño de mis funciones, cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
4. Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de EBACENTRO S.A. y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


CPA. SUSANA ORDÓNEZ
Comisario